

PLAN ACCIÓN 2014
PLAN ACCIÓN 2014
PLAN ACCIÓN 2014

PLAN ACCIÓN 2014

INTRODUCCIÓN

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2014, tendrá como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad, partiendo de un acuerdo establecido con el Gobierno Actual en 2011. En este marco deberá hacer un planteamiento adaptado a la realidad de Cantabria en relación a la movilización activa SOS Discapacidad iniciada en la segunda mitad de 2012 a nivel Estatal.

En el ámbito legislativo, las dos grandes cuestiones en torno a las que girará la labor del CERMI serán el Texto refundido de la Ley General de de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, recientemente aprobado, así como el nuevo modelo de normativa de acreditación de los centros y servicios para las personas con discapacidad.

En el marco de las acciones relacionadas con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el CERMI Cantabria se centrará en su divulgación y en la realización de un estudio para la adaptación de la normativa de Cantabria a dicha Convención, tras seis años de vigencia de la misma.

En la esfera interna, se procederá a la consolidación del nuevo modelo de funcionamiento de CERMI Cantabria, que permita avanzar hacia un modelo de gestión que cuente con una implicación más estructurada de las entidades que forman parte del Comité y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado. Ello permitirá consolidar las estructuras de apoyo al Comité Ejecutivo. Así mismo, se procederá a la modificación de sus Estatutos y a iniciar la elaboración de un Código Ético de la entidad y un Plan Estratégico para los próximos 4 años.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por todas las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria y de una hoja de ruta propuesta por su presidente al comienzo de su mandato centrada en 3 valores fundamentales: el valor de la unidad, la transparencia y la confianza.

En el Plan de Acción de CERMI Estatal 2014 se establecen una serie de acciones orientadoras de la acción del CERMI CANTABRIA y que se conectan con políticas necesarias en todos los territorios, son las siguientes:

ACCIÓN REPRESENTATIVA E INSTITUCIONAL

1. Estrategia SOS Discapacidad
2. Propuestas normativas y planes de acción:
 3. Texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
 4. Seguimiento de la Ley 39/2006 y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
 5. Legislación relacionada con el empleo de las personas con discapacidad
 6. Educación Inclusiva.
 7. Sanidad.
 8. Derechos y Servicios Sociales
 9. Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.
 10. Otros desarrollos normativos y programáticos de importancia:
 - o Apoyo a las familias de personas con discapacidad
 - o Víctimas de accidentes de tráfico
 - o Reforma del Código Penal
 - o Otras disposiciones de interés
 11. Grandes iniciativas de accesibilidad universal
 12. Relaciones institucionales.
13. Presencia institucional y diálogo civil
14. Apoyo a los CERMIS Autonómicos
15. Estudios e investigaciones
16. Imagen social de la discapacidad y medios de comunicación
17. Acciones ante la crisis económica y sus efectos en las políticas sociales
18. Responsabilidad Social Empresarial
19. Tercer Sector Social
20. Apoyo a las demandas esenciales de las organizaciones miembro del CERMI
21. Apoyo a las situaciones de múltiple discriminación
22. Apoyo a las familias de las personas con discapacidad
23. Cultura Inclusiva

APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESPAÑA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACCIONES EN MATERIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD

ACCIONES EN LA ESFERA INTERNACIONAL

ACCIONES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVAS

ACCIONES EN LA ESFERA ORGANIZATIVA E INTERNA

Por otro lado y en Cantabria, hay que destacar la preocupación por los temas siguientes como bases principales de nuestro trabajo:

- La crisis económica está produciendo un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad, poniéndose por tanto en riesgo la participación en igualdad de oportunidades en la sociedad, algo que aún es un objetivo lejano. Por ello CERMI Cantabria debe volcar sus esfuerzos a la promoción y defensa del ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.
- El retroceso de las políticas sociales centradas cada vez más en la dependencia y avanzando hacia un sistema rígido de servicios sociales, hace necesario hacer una apuesta firme por servicios que promuevan la autonomía personal, la participación en la comunidad y el ejercicio de derechos de las personas en igualdad de oportunidades. Por lo que es clave trabajar con el Gobierno por un cambio normativo que se centre en los resultados en las personas y que garantice la sostenibilidad de los centros y servicios.
- La exclusión de personas con discapacidad sin grado de dependencia reconocido de grado 2 ó 3 de los servicios sociales enmarcados en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia.
- Las modificaciones derivadas de acuerdos estatales en relación con el copago, que hace que muchas personas no tengan garantizados unos ingresos dignos.
- Preocupación por el empleo de las personas con discapacidad en un entorno de crisis y por posibles modificaciones en las políticas activas de empleo.
- Incidir en la gestión de los retrasos en las resoluciones y en los cobros de las subvenciones de los Centros Especiales de Empleo.
- Promover la reserva de concursos públicos a actividades específicas a desarrollar por los centros especiales de empleo.
- Garantizar el empleo público, con cuotas de reserva efectivas y que se adapten a las necesidades de las personas.
- La capacidad de influencia en los diferentes ámbitos de actuación para que de forma transversal se contemple a las personas con discapacidad en las normativas y las políticas que les afecten, consolidando y logrando la participación del sector en los foros de participación ya existentes o promoviendo otros que se deben constituir: Consejo Asesor de Servicios Sociales, Foro por la inclusión, Comisión Asesora Participativa del Observatorio de Salud Pública de Cantabria, etc.
- El funcionamiento de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Cantabria con objetivos claramente definidos donde la aportación de CERMI Cantabria tenga un papel fundamental.
- Necesidad de que se respete la prioridad del tercer sector respecto a la iniciativa privada mercantil en la concertación de servicios en Cantabria.

Para el Plan de Acción de CERMI-Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones:

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

El comité ejecutivo de CERMI Cantabria establece una estrategia con los siguientes objetivos y acciones:

- 1. Impulsar un modelo de funcionamiento que consolide el trabajo en red e implicación de las entidades miembro y otras colaboradoras:**
 - Impulso y seguimiento de las comisiones de trabajo y de gestión de CERMI Cantabria

- 2. Liderar un proceso de adaptación de la organización interna de CERMI Cantabria a las necesidades actuales impulsando la modificación de los Estatutos y elaboración de un código ético:**
 - Debatir y aprobar la modificación de los Estatutos
 - Promover la elaboración de un Código Ético

- 3. Impulsar una Estrategia de Comunicación de la Discapacidad y consolidar alianzas para ello:**
 - Coordinar la relación institucional con el Diario Montañés y la Asociación de la Prensa y el seguimiento y evaluación del proyecto conjuntamente

- 4. Coordinar el desarrollo del Convenio de colaboración con el Parlamento y la Universidad de Cantabria para la adaptación de la normativa de Cantabria a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad:**
 - Reuniones con la Universidad y el Parlamento de Cantabria para elaboración, aprobación del informe y diseño para la implantación de las medidas propuestas.
 - Presentación del informe elaborado al Gobierno de Cantabria y promover una Estrategia con este para el desarrollo de medidas que permitan avanzar en la implantación de las medidas propuestas.
 - Presentar Informe en una jornada con Fundación Aequitas en Cantabria
 - Presentar informe al Consejo General del Poder Judicial, Colegio de Notarios, colegio de abogados y colegio de magistrados.

- 5. Definir una Estrategia de incidencia política para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Cantabria:**
 - Realizar un balance de los acuerdos firmados con el partido político que gobierna Cantabria

- Coordinar el proceso de revisión de normativa de servicios sociales para personas con discapacidad en Cantabria con el Gobierno de Cantabria
- Impulsar una Estrategia de Empleo para personas con discapacidad en Cantabria
- Participar en los Planes de Salud que se promuevan desde el Gobierno y otras acciones encaminadas a mejorar la atención sanitaria de las personas con discapacidad
- Promover sistemas de coordinación con organismos públicos para introducir mejoras en el sistema educativo, en las acciones relacionadas con la cultura y deporte; accesibilidad y todas aquellas que redunden en la calidad de vida de las personas con discapacidad

6. Coordinar la participación en CERMI Estatal:

- Favorecer la participación en los grupos de trabajo Estatales y debatir y aprobar las propuestas a trasladar sobre normativa, políticas de promoción de derechos, etc.
- Participar en las reuniones promovidas desde CERMI Estatal: Asamblea, Encuentros...

7. Impulsar acuerdos de colaboración con la administración autonómica y administraciones locales para el desarrollo de planes de trabajo y mantenimiento de CERMI Cantabria:

- Realización de reuniones y presentación de proyectos. Desarrollo de Planes para la Promoción de la Autonomía Personal en los Ayuntamientos de Cantabria

8. Puesta en marcha del Proyecto de Fundación para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria:

- Avanzar en el diseño de un proyecto de promoción y defensa de derechos

9. Impulsar un proceso de planificación estratégica para los próximos 4 años:

- Elaboración de una propuesta de metodología de planificación

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

Desde las comisiones de gestión y de trabajo de CERMI Cantabria se plantean los siguientes objetivos y acciones en las distintas áreas ámbito de actuación:

1. Área de planificación y gestión:

1. Revisar y definir el Régimen interno de CERMI Cantabria:

- Modificar para aprobación los Estatutos de CERMI Cantabria
- Revisión y actualización de la inscripción de CERMI Cantabria en los registros correspondientes
- Revisión de la implantación de la LOPD
- Establecimiento de un sistema de copias de seguridad
- Iniciar la elaboración de un Código Ético

2. Realizar un seguimiento de la gestión económica, financiera, laboral e infraestructura:

- Realizar informes económicos trimestrales para su revisión por la comisión de gestión y comité ejecutivo
- Firmar un documento de cesión de las instalaciones
- Revisión de las instalaciones de comunicaciones y equipamiento
- Revisión del sistema de gestión de recursos humanos
- Elaboración del Presupuesto
- Diseño de procedimiento y cumplimiento de plazos para la actualización de la contabilidad con el servicio externo

3. Diseñar y aprobar el sistema de organización interna:

- Revisar y organizar la documentación
- Diseñar y aprobar el procedimiento de funcionamiento de las comisiones y los documentos correspondientes
- Diseñar perfiles profesionales según las necesidades de CERMI Cantabria
- Implantar el Plan individual de desarrollo (PIDE)
- Definir el procedimiento para elaborar el I Plan estratégico 2015-2017
- Diseñar un cuadro de indicadores

4. Impulsar el diseño de proyectos y captación de fondos:

- Consolidar acciones iniciadas para conseguir acuerdos con al menos 2 ayuntamientos, en los que se puedan desarrollar acciones con el apoyo de su financiación
- Elaborar 2 proyectos en 2 áreas diferentes que cuenten con implicación activa de personas con discapacidad y familias contando con el trabajo de las comisiones para poder presentar a convocatorias

- Realizar gestiones con el Gobierno de Cantabria para firmar un convenio de colaboración
- Abrir una carpeta en CERMI Cantabria para recopilar convocatorias de subvenciones públicas y privadas
- Estudio de convocatorias semanal para seleccionar aquellas a las que se puedan presentar proyectos
- Diseñar un registro específico con las subvenciones presentadas, que recoja en caso de concesión además exigencias y gastos que se van a aplicar en él
- Definir un procedimiento de gestión de subvenciones

5. Reorganizar la comunicación interna y potenciar la comunicación ofrecida al exterior:

- Reactivar la página Web de CERMI Cantabria con unos contenidos mínimos estables y de fácil mantenimiento
- Facilitar apoyo a las entidades del CERMI para el acceso efectivo a los medios de comunicación y a las redes, de las informaciones y comunicados que pretendan difundir. Utilización del recurso disponible de Servimedia para difundir en los medios de comunicación, inicialmente con CERMI y en un futuro con sus entidades
- Organizar a través de google drive un sistema de archivo de la documentación de todas las comisiones de CERMI Cantabria y estatales, incluyendo documentos de trabajo, actas, etc. e implantar su uso
- Reducir el número de correos semanales, centralizando la información no urgente en un correo semanal
- Diseñar una agenda calendar común que recoja todas las reuniones internas de comité ejecutivo y comisiones de gestión y de trabajo, así como reuniones externas y todo tipo de eventos donde participe CERMI Cantabria, y compartirla con sus miembros

6. Impulsar encuentros entre las entidades con temas de su interés:

- Organizar un grupo para el intercambio sobre las Políticas de personal en las entidades
- Recoger intereses para promover mas grupos y organizar encuentros según demanda

2. Área de accesibilidad:

1. Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de accesibilidad de Cantabria:

- Estudiar y realizar aportaciones a las propuestas de normas y modificaciones que emanen del estudio realizado para la adaptación de la Convención Internacional, en materia de accesibilidad.

2. **Promover la accesibilidad universal con efectos amplios y transformadores, colaborando con la administración para impulsar distintas iniciativas de sensibilización:**
 - Participación en Jornadas de sensibilización en materia de accesibilidad, para funcionarios, escolares, etc.
3. **Promover acciones de coordinación con organismos públicos y privados para introducir mejoras relacionadas con el acceso al entorno físico y cultural, a la información, comunicación y todas aquellas necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad:**
 - Análisis de incumplimientos detectados a nivel urbanístico, arquitectónico y transporte y elaboración de documentos donde se recoge el informe a enviar al organismo correspondiente.
 - Realizar propuestas dirigidas a garantizar sistemas accesibles a la información y a la comunicación, que incluyan, entre otros aspectos relacionados con la lengua de signos española y con la lectura fácil.
 - Promover el seguimiento de la situación de la accesibilidad audiovisual, así como la situación del acceso a los servicios de comunicaciones electrónicas.
 - Hacer propuestas para el cumplimiento de las acciones previstas en la Estrategia integral española de Cultura para todos.

3. Área de cultura y deporte:

1. **Organizar acciones de sensibilización en municipio de Camargo:**
 - Organizar y llevar a cabo la Jornada de sensibilización a escolares del municipio de Camargo
2. **Establecer una forma de colaboración con las federaciones deportivas de Cantabria que solvente los actuales problemas de financiación y coordinación:**
 - Llevar a cabo reuniones con ambas federaciones deportivas y la Consejería de cultura y deporte
3. **Impulsar y coordinar actividades deportivas:**
 - Organizar la Liga de Fútbol
 - Formular un proyecto de Jornada deportiva CERMI
4. **Desarrollar y organizar actos del Día de las personas con discapacidad:**
 - Organizar el acto Institucional del 3D
 - Organizar otros actos de sensibilización con motivo del 3D
 - Celebración cena institucional/entrega premio CERMI Cantabria

4. Área de derechos de las personas:

1. **Estudio y debate de los documentos legislativos elaborados por la Universidad:**
 - Organizar y llevar a cabo la Jornada de sensibilización a escolares del municipio de Camargo

2. Elaboración de un modelo de Informe:

- Intercambio de modelos de informes de distintas entidades
- Elaboración conjunta del informe en la Comisión
- Presentación anual del informe a CERMI Cantabria

3. Establecer convenio entre CERMI Cantabria y Fundación Aequitas:

- Elaboración conjunta de convenio entre ambas entidades
- Formación a profesionales de los Colegios profesionales
- Jornada anual sobre derechos y discapacidad

5. Establecer convenios con el área judicial y los Colegios profesionales de Cantabria:

- Convenios con Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia (TSJC) de Cantabria
- Convenios con los Colegios Profesionales de Cantabria

5. Área de dinamización social y visibilidad:

1. Coordinar el Proyecto de Comunicación a desarrollar con la Asociación de la Prensa y el Diario Montañés:

- Organizar un taller de comunicación para los periodistas participantes en el proyecto
- Diseñar un plan de reportajes sobre discapacidad y seleccionar a las personas participantes en él

2. Impulsar y coordinar la campaña X solidaria:

- Organizar un grupo coordinador
- Realizar una acción formativa para los voluntarios de la campaña
- Mesas informativas en la calle
- Envío de información (vía on-line) a gestorías de Cantabria, sobre la X solidaria
- Nota a los medios de comunicación sobre la campaña
- Difusión de la campaña de forma directa(entrevistas...) en diferentes medios de la comunicad autónoma

6. Área de educación:

1. Trabajar en el desarrollo de los objetivos y las propuestas incorporadas en el informe de adaptación de la Convención a la normativa de educación de Cantabria y en el documento elaborado por CERMI Cantabria en 2013 con propuestas presentadas a la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa:

- Promover reuniones con los responsables de la Consejería de Educación

2. Impulsar el Foro por la Inclusión:

- Impulsar acciones de formación del profesorado y de sensibilización del alumnado

7. Área de formación y empleo:

1. Participar en la mesa sectorial de Empleo del Ayuntamiento de Santander para PCD:

- Celebración de reuniones entre ambos organismos
- Realización de aportaciones
- Impulso de acuerdos entre ambos organismos

2. Desarrollar una acción conjunta en materia de Agencias de Colocación:

- Análisis de la situación de las diferentes entidades sobre la gestión del servicio de empleo de cada una de ellas
- Estudio con el Servicio Cántabro de Empleo de la situación de las Agencias de Colocación a nivel estatal y en Cantabria
- Estudio de propuestas conjuntas a realizar sobre esta modalidad de apoyo al empleo

3. Garantizar la sostenibilidad de los CEE y de sus puestos de trabajo:

- Realizar el seguimiento del pago de subvenciones de salarios, reduciendo los retrasos y realizar propuestas de mejora
- Hacer aportaciones para el impulso de la economía social, incidiendo en las cláusulas sociales, reserva de contratos públicos para CEE

4. Promover una Estrategia de Formación y Empleo para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- Estudio de la situación normativa y legislativa en Cantabria, así como la realidad de los puestos de trabajo públicos existentes y en empresas obligadas a ello legalmente
- Revisar el documento de Estrategia de Empleo elaborado en 2009 y presentado al Gobierno en 2011, garantizando apoyos necesarios según distintas discapacidades
- Profundizar en los sistemas de formación y el sistema de certificados de profesionalidad
- Promover reuniones de trabajo con el Servicio Cántabro de Empleo

8. Área de política social y normativa:

1. Participar en el trabajo de normativa de acreditación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en Cantabria orientada a tener resultados en las persona promovido con el ICASS:

- Participar en las reuniones promovidas por CERMI Cantabria y el ICASS para estudio de normativa
- Estudiar y realizar aportaciones a los documentos de trabajo de normativa que se vayan generando por el ICASS

- Impulsar la constitución de una comisión de apoyo técnico a la puesta en marcha y acompañamiento en la implantación de la norma de acreditación.
- Impulsar la publicación de la propuesta de normativa elaborada por organizaciones de discapacidad

2. Promover acciones conjuntas con técnicos del ICASS:

- Realizar al menos una jornada de intercambio de experiencias

3. Realizar estudios relacionados con la normativa y el impacto social:

- Realizar un estudio de impacto social sobre medición de la contribución al desarrollo económico y social de Cantabria del movimiento asociativo de la discapacidad
- Estudiar y realizar aportaciones a las propuestas de normas y modificaciones que emanen del estudio realizado para la adaptación de la Convención Internacional

9. Área de sanidad:

1. Incrementar el conocimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad dentro del ámbito de la salud:

- Coordinarse y participar en la Escuela Cántabra de Salud y en el OSPC
- Visibilizar los trabajos referentes a la discapacidad en esta materia
- Promover en la Administración el estudio sobre el estado y las necesidades de salud de las personas con discapacidad en Cantabria

2. Mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios sanitarios para las personas con discapacidad:

- Impulsar la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria A/A (apoyo y acompañamiento)

3. Realizar acciones de sensibilización:

- Participar en los actos del Día del Paciente
- Participar en foros y actos de carácter sanitario

C) OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS

1. PARTICIPACIÓN EN CERMI ESTATAL:

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que las grandes decisiones en cuanto a políticas sociales y normativa se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se va a seguir promoviendo la participación activa de sus miembros en las reuniones que se promuevan desde CERMI Estatal y de forma estable en las comisiones de trabajo. En concreto la representación en las mismas será:

- Comisión de cooperación y convergencia asociativa: Antonio Ruiz Bedia
- Comisión de sostenibilidad económica del tercer sector de la discapacidad: Roberto Álvarez Sánchez
- Comisión de salud y espacio sociosanitario: Mar Arruti Bustillo y Alfonso Tazón Alonso
- Comisión de autonomía personal y atención a la dependencia: Marta Cano Fernández
- Comisión de empleo y formación: Roberto Álvarez Sánchez
- Comisión de RSE/discapacidad: Antonio Ruiz Bedia
- Comisión de accesibilidad: Gustavo Seco Cagigas
- Comisión de educación y cultura: Joan R. Torrens Raich
- Comisión de valoración de discapacidad: Mar Arruti Bustillo y Arancha Solana Álvarez
- Comisión de Envejecimiento Activo: Isabel Martínez de la Fuente